

## MOCIÓN APROBADA EN EL PLENARIO DEPARTAMENTAL DEL 29 DE ENERO DE 2020

El Frente Amplio y los frenteamplistas de Montevideo nos encontramos en uno de los contextos más difíciles e inéditos de nuestra historia: llevar adelante el cierre de un período electoral, en el que fuimos derrotados en la elección nacional luego de 15 años en el gobierno, al mismo tiempo que buscar la conquista de un nuevo Gobierno de Montevideo así como también el de sus ocho municipios .

Para ello es condición encarar una campaña desde el compromiso de llevar adelante un único programa que siga profundizando las transformaciones que como fuerza política en el Gobierno Departamental, venimos desarrollando desde 1990 y que ha logrado sin duda mejorar en mucho la vida de las vecinas y vecinos de nuestro Departamento.

La unidad en su más amplia acepción, así como la prioridad del proyecto colectivo por sobre los proyectos personales de cualquier índole, forman parte para las y los frenteamplistas de un conjunto de valores y principios rectores que en la presente instancia debemos reivindicar y fortalecer con nuestro accionar y nuestras decisiones.

Así, en el marco del proceso de crítica y autocrítica que el Frente Amplio ha resuelto encarar, la unidad y el proyecto se deben cuidar y alimentar en todas las instancias y desde todos los espacios; de ahí que el análisis de la coyuntura nos lleva a plantearnos el escenario de las propuestas de candidaturas para la Intendencia con una actitud capaz de intentar conjugar unidad y diversidad con una mirada amplia donde las distintas sensibilidades se sientan incluidas.

Las elecciones de Mayo, adquieren el significado de la ratificación de la movilización popular de cara al balotaje de noviembre, con un FA que realiza una gigantesca remontada, que lamentablemente no alcanzó, y donde debe reconocerse el esfuerzo de la militancia frenteamplista organizada en los comités de base y en colectivos y redes de diferente índole, nos deja parados con un estado de ánimo y una organización territorial vigorizada para mejor enfrentar a la derecha y reconstruir la esperanza. Esa alegría y compromiso militante es al que debemos darle continuidad en esta etapa.

Así, es que proponemos al Plenario Departamental la siguiente moción:

1. Aprobar las candidaturas a la Intendencia de Montevideo, en igualdad de condiciones, de la compañera Carolina Cosse y de los compañeros Daniel Martínez y Álvaro Villar, para asumir la responsabilidad de representar a nuestra fuerza política en la batalla electoral hacia Mayo.

2. En línea con lo resuelto por el Plenario Nacional del 21 de diciembre, aprobar la realización de una campaña central del FA, cuya coordinación recaiga en un comando integrado por representantes de candidaturas y bases que funcione en la órbita de la Mesa Departamental.
3. Postergar la realización del Órgano Deliberativo Departamental para el jueves 6 de febrero.
4. Pasar a un cuarto intermedio hasta el miércoles 5 de febrero a efectos de acordar suplentes comunes a las tres candidaturas.
5. Una vez aprobado el Programa Departamental, realizar el lanzamiento del mismo en un acto público, donde la candidata y los dos candidatos, con sus respectivos suplentes, lo firmarán.
6. Compromiso expreso de la candidata y los candidatos de la conformación de un equipo de gobierno que refleje la diversidad y amplitud frenteamplista. Este proceso será informado oportunamente a la Mesa Política Departamental del FA, antes de ser comunicado públicamente.
7. Saludar a los centenares de compañeras y compañeros involucrados en la construcción del Programa Departamental único.

Nota: La moción fue aprobada por unanimidad de los 102 integrantes del Plenario Departamental presentes al momento de la votación.